

**INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS
PROPUESTA DE UN CONTRATO DE SERVICIOS DE LABORATORIO PARA LA REALIZACIÓN DE
DETERMINACIONES QUÍMICAS Y RADIOLÓGICAS EN MUESTRAS DE AGUA SUBTERRÁNEA DEL
PROGRAMA DE VIGILANCIA HIDROGEOLÓGICA DEL C.A. EL CABRIL (AÑOS 2025-2028)**

Número de expediente: CO-SU-24-007

Emitido por: Dirección de Ingeniería y Dirección de Organización y Recursos Humanos

EL CONTRATO PROYECTADO EN EL CONTEXTO DE LOS OBJETIVOS DE ENRESA

Se plantea al órgano de contratación de Enresa la necesidad de contratar servicios de laboratorio para realizar una serie de determinaciones radiológicas y fisicoquímicas periódicas que se establecen en el Programa de Vigilancia de las aguas subterráneas del C.A. El Cabril (PVH), cuyos resultados y análisis se debe remitir al Consejo de Seguridad Nuclear anualmente en el Anexo C “Conocimiento del Emplazamiento” para dar cumplimiento a sus requerimientos.

La Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A., S.M.E., M.P. (Enresa) es una sociedad mercantil estatal creada en 1984, con el objetivo inicial de recoger, tratar, acondicionar y almacenar los residuos radiactivos que se generan en España.

El artículo 38 bis de la Ley 25/1964, de 29 de abril, de energía nuclear (en la redacción dada a dicho precepto por la Ley 11/2009, de 26 de octubre) reserva a la titularidad del Estado, de conformidad con el artículo 128.2 de la Constitución Española, la gestión de los residuos radiactivos, incluido el combustible nuclear gastado, y el desmantelamiento y clausura de las instalaciones nucleares, dado que se trata de un servicio público esencial.

Esta misma norma encomienda a Enresa la gestión del citado servicio público, de acuerdo con el Plan General de Residuos Radiactivos aprobado por el Gobierno y, a estos efectos, la declara medio propio y servicio técnico de la Administración por lo que la actividad de la compañía se articula en torno a las tres grandes líneas de actuación citadas.

La propuesta de contrato de servicios objeto del presente informe se enmarca en las actividades que el Departamento de ingeniería de Suelos tiene encomendados para el seguimiento y vigilancia hidrogeológica del C.A. El Cabril, así como para las actividades de caracterización del terreno y evaluación del comportamiento del medio físico para la construcción de nuevas estructuras de almacenamiento de residuos radiactivos de muy baja actividad (RBBA), y media y baja actividad (RBMA) en dicho emplazamiento.

MEDIOS DE LOS QUE DISPONE ENRESA

Enresa tiene en la actualidad una plantilla aproximada de 350 empleados, de los cuales 6 técnicos prestan servicio en el Departamento de Ingeniería de Suelos, área encargada de los estudios del medio físico de los emplazamientos de residuos radiactivos.

Este grupo de trabajo consta de un Jefe de Departamento que desarrolla labores de coordinación y gestión del Departamento y de 5 técnicos especialistas asignados a una determinada disciplina geocientífica (geología, hidrogeología, geotecnia, sismicidad-geofísica, suelos contaminados y medio ambiente), prestando servicio a todos los emplazamientos en los que Enresa desarrolla su actividad, así como en los proyectos de I+D y participación en grupos internacionales.

Enresa no cuenta con los medios materiales ni personales suficientes para el desarrollo de las actividades que es necesario contratar.

CONCLUSIÓN

Es necesario externalizar el servicio de laboratorio para la realización de determinaciones químicas y radiológicas en muestras de agua subterránea del Programa de Vigilancia Hidrogeológica del C.A. El Cabril, ya que no hay recursos materiales ni personales que puedan asignarse a la realización de las actividades descritas.

DIRECTOR DE INGENIERÍA

DIRECTORA DE ORG. Y RR.HH